



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Télam nació bajo el nombre de Telenoticiosa Americana el 14 de abril de 1945 a instancia del entonces secretario de Trabajo y Previsión, Juan Domingo Perón, con el objeto de hacer frente a la hegemonía informativa de las agencias estadounidenses United Press International y Associated Press. Es una agencia de noticias Argentina que provee información periodística a unos 2800 abonados, entre los que se incluyen medios de prensa nacionales e internacionales y oficinas gubernamentales nacionales, provinciales y municipales. En la actualidad es una Sociedad del Estado.

Cuenta con 28 corresponsalías distribuidas en todo el territorio argentino, que garantizan la cobertura nacional y el federalismo. A los 500 despachos diarios que genera Télam, hay que sumar el servicio audiovisual y de radio para todos los abonados, que convierten a la agencia en un medio que trasmite en los tres formatos: escrito, radial y televisivo. Télam ofrece a los abonados, además, el servicio Reporte Nacional, que es un diario que refleja lo ocurrido en el país a partir de las noticias producidas por la agencia. Tiene un suplemento literario, el SLT (Suplemento Literario Télam) donde participan prestigiosos escritores y columnistas.

La agencia posee también el portal digital web que renueva la actualidad de las noticias al ritmo de los hechos, es decir, en tiempo real. La agencia nacional de noticias de la República Argentina es un servicio periodístico mayorista, que llega a la mesa de los principales editores del país, aunque con el surgimiento de la era digital también incorporó la conexión directa con ciudadanas y ciudadanos argentinos.

Telam no salió indemne de la última dictadura autoproclamada "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983). Además de la censura a la que fue sometida y de la desaparición de dos de sus trabajadores por parte del régimen cívico-militar, al llegar el gobierno constitucional de Raúl Alfonsín se comprobó la desaparición de gran parte del archivo periodístico y fotográfico de la empresa.

En la actualidad nuevamente se ve amenazada: desde la asunción de Hernan Lombardi como director de medios públicos se llevó a cabo un significativo recorte presupuestario, también se hubo denuncias de censura sobre periodistas y notas durante la gestión de Mauricio Macri.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En 26 del corriente el titular del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos Hernán Lombardi despidió a 354 empleados de la agencia de noticias Telam de forma injustificada. Los 354 despedidos confirmados representan un 40 % del total de la planta de Télam, que antes de esta decisión, alcanzaba a 926 empleados y empleadas.

La reducción de estado y los despidos son la consolidación del proyecto neoliberal del gobierno. Los despidos masivos e injustificados no son otra cosa que la puesta en marcha en Telam del ajuste económico brutal que ha definido el actual gobierno.

Consideramos que estas medidas afectan la situación particular de trabajadoras y trabajadores despedidos y sus familias, además de afectar el sentido que la comunicación tiene como derecho humano fundamental y resentir la posibilidad y el derecho a la información confiable y plural como herramienta fundamental de la democracia.

Muestran el desguace en los medios públicos, un proyecto para dismantelar a los medios bajo gestión estatal y entregar el sistema de medios en favor del capital concentrado de la industria.

Los trabajadores y trabajadoras han realizado varias medidas de fuerza y reclamaron la inmediata reincorporación.

Este esquema sistemático de dismantelamiento del Estado, y por ende del corrimiento del mismo de aquellos lugares donde su presencia se hace imperiosa, ya motivó el pronunciamiento oportuno de la Legislatura provincial, como es el caso de la Comunicación N° 8/2018 sobre los despidos en el I.N.T.I. y la Comunicación N° 27/2018 sobre los despidos en el área de Comisión Nacional de Pensiones y de la Subsecretaria de Agricultura familiar de la Nación.

Por ello:

Autor: Bloque Alianza Frente para la Victoria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, la necesidad inmediata de revertir la política de despidos masivos en la agencia TELAM y la TV Pública, reincorporando inmediatamente los trabajadores y trabajadoras que se desempeñaban en dichas áreas.

Artículo 2°.- De forma.